



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N2-2025.
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS,
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS
TERRESTRES (VALES DE COMBUSTIBLE).

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOULEVARD FELIPE ÁNGELES S/N, COLONIA VENTA PRIETA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, C.P. 42080, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N2-2025, PARA LA ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS TERRESTRES (VALES DE COMBUSTIBLE), SOLICITADO POR DIFERENTES ÁREAS DEL I.H.E. CON CARGO AL PRESUPUESTO FONE DEL EJERCICIO 2025, CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E., MISMO QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE NO SE ENCUENTRA PRESENTE LICITANTE ALGUNO.

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ES PRESIDIDO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL I.H.E. COMO ENTIDAD DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 5, 23 FRACCIÓN VI, 24 Y 25 1ER PÁRRAFO, 33 FRACCIÓN I, 34, 44 Y 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 52 Y 53 DE SU REGLAMENTO.

PREVIO PASE DE LISTA, EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E., EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, CEDE LA PALABRA A LA E. BLENDA ARLELI AGUILERA MARTÍNEZ, REPRESENTANTE DE LA COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E. EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA, PARA QUE CONTINÚE CON EL DESAHOGO DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

CONTINUANDO EN USO DE LA VOZ SE PREGUNTA AL REPRESENTANTE DEL ÁREA SOLICITANTE EN SU CARÁCTER DE TÉCNICA Y VOCAL, SI EXISTEN ACLARACIONES RESPECTO DE LA PARTIDA DEL ANEXO No. 1 DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

SEGUIDAMENTE, MANIFIESTA TENER LA SIGUIENTE ACLARACIÓN SOBRE EL CONTENIDO DEL ANEXO REFERIDO Y BASES DE LA LICITACIÓN QUE NOS OCUPA

UNICA: EN EL ANEXO 1 LA UNIDAD DE MEDIDA ES SERVICIO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 43 Y 44 DE LA LEY Y EL PUNTO 2.2 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN SOLAMENTE SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA DE LAS PERSONAS QUE HAYAN PRESENTADO SU ESCRITO EN EL QUE EXPRESEN SU INTERÉS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACIÓN; CASO CONTRARIO SE LES PERMITIRÁ SU ASISTENCIA, QUEDANDO EN CALIDAD DE OBSERVADOR, POR LO QUE SE DEBERÁN ABSTENER DE REALIZAR PREGUNTA ALGUNA.

SE INSERTAN LITERALMENTE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE (L/LOS) LICITANTE(S) INTERESADO(S) EN PARTICIPAR.

SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.

REFERENCIA SEGÚN BASE	PREGUNTA, ACLARACIÓN O SOLICITUD
ANEXO 1	Se comenta a la convocante que por disposición del SAT el consumo de combustible podrá acreditarse o deducirse únicamente mediante



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-N2-2025.
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS,
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS
TERRESTRES (VALES DE COMBUSTIBLE).

	tarjeta bancaria, transferencia o monedero electrónico certificado (vale electrónico), y nuestra empresa se encuentra certificada para la emisión del monedero electrónico el cual brinda entre otras ventajas una mayor cobertura a nivel nacional y estatal, se garantiza el monto dispersado a cada monedero electrónico en la denominación o por los montos que requiera la convocante y existe posibilidad de fondeo del monedero en cualquier día y horario que la dependencia así lo requiera, además de que se amplía la vigencia del mismo ya que cuentan con vigencia de 3 años, por lo anterior se solicita a la convocante nos permita participación mediante vale electrónico, favor de pronunciarse al respecto. R.- NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79 FRACCIÓN XXIV DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
1.2 CONDICIONES DE PAGO	Se solicita a la convocante que el pago se realice en un plazo no mayor a los 5 días posteriores a la entrega de la factura y a entera satisfacción por parte de la dependencia en caso de tratarse de tarjeta inteligente. R.- NO SE ACEPTA, APEGARSE A BASES

EN USO DE LA VOZ EL REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL I.H.E. C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANIFIESTA QUE DICHO PROCEDIMIENTO SE EFECTÚE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.

REALIZADA LA ACLARACION Y CONTESTADAS LAS PREGUNTAS POR EL ÁREA SOLICITANTE, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS DEMÁS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO LICITATORIO, QUE EL CONTENIDO DE ESTA ACTA PASA A FORMAR PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN Y ES LA ÚNICA INFORMACIÓN VÁLIDA PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS LICITANTES PARTICIPANTES, QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:30 HORAS, EN EL DOMICILIO QUE SE INDICA EN EL PUNTO 2.2 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

DE LA PRESENTE ACTA SE PONDRÁ UN EJEMPLAR EN LUGAR VISIBLE DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE DURANTE LOS SIGUIENTES 5 DÍAS HÁBILES Y EN EL PORTAL DE LA S.E.P.H. PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY DE LA MATERIA Y SU RESPECTIVO REGLAMENTO.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA Y PARA LOS EFECTOS CONDUCTENTES TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

COMITÉ

MTRO. LUIS ABRAHAM SPÍNOLA VÁZQUEZ.
REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL I.H.E.
PRESIDENTE.

L.A.E. BLENDA ARLELI AGUILERA
MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL I.H.E.,
SECRETARIA.



IHE

INSTITUTO HIDALGUENSE
DE EDUCACIÓN



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. IHE-CGAYF-Nº-2025.
ADQUISICIÓN DE OTROS SERVICIOS DE APOYO A LOS NEGOCIOS,
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS Y EQUIPOS
TERRESTRES (VALES DE COMBUSTIBLE).

MTRO. JUAN ANTONIO SERRANO ZARATE,
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN
DEL I.H.E. VOCAL.

ING. EDUARDO TORRES OLVERA,
REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL
I.H.E. VOCAL.

L.A. FLORENCIA GRISELDA JIMENEZ
VALENCIA,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE NORMATIVIDAD DE LA
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA. INVITADO

C. RUBÉN JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL DEL I.H.E. INVITADO.

L.D. LUZ MARÍA SPÍNOLA SESEÑA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS. VOCAL

L.C. ASSAEL URIBE JIMÉNEZ,
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE RECURSOS FINANCIEROS
DEL I.H.E. VOCAL

LIC. GRECIA CRISTINA ESCUDERO MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
I.H.E. ASESOR JURÍDICO.

L.D. EDGAR MARROQUÍN HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
HACIENDA. ASESOR

NO ASISTIÓ,

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE
PLANEACIÓN Y PROSPECTIVA ESTADO DE
HIDALGO. ASESOR.

MTRA. OLIVIA CASTILLO GARCÍA
DIRECTORA DE EJECUCIÓN DEL CASTO
ÁREA SOLICITANTE, TÉCNICA Y VOCAL